EL Gral. PERON PASO REVISTA A LO REALIZADO POR EL ORGANISMO QUE CREARA HACE DIEZ AÑOS

El Orden

FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 7990 — CORREO ARGENTINO

Año XXVII Registro de Propiedad Intelectual No. [illegible] Nº 7919. Santa Fe, sábado 28 noviembre 1953 — Fundado el 2 de noviembre 1927, por D. Alfredo Estrada

Recordó la Situación de Todos los Trabajadores Antes de 1943

UN GRAN ACTO SE REALIZO AYER EN EL LUNA PARK

Bs. AIRES, 27 (Telam). — En todo el país se recordó hoy el décimo aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión —hoy Ministerio del ramo—, organismo desde el cual el entonces coronel Perón, realizara una obra de dignificación de los trabajadores argentinos, quienes, reconociendo en él al legítimo defensor de sus intereses, lo consagraron su líder indiscutido.

La celebración tuvo su aspecto saliente en esta capital, donde se cumplió un acto de grandes proyecciones, realizado en el Luna Park, amplio local cuyas instalaciones fueron totalmente ocupadas por una multitud entusiasta, que ovacionó constantemente al primer trabajador argentino. Acompañaban al presidente, ministros del P. E., el gobernador de Buenos Aires, señor Aloé; dirigentes gremiales, altos funcionarios y otras destacadas figuras.

EL ACTO

A su arribo al local, el mandatario fué saludado por el incesante aplauso de la concurrencia. Tras de entonarse el Himno Nacional y la marcha Los Muchachos Peronistas, habló el secretario general de la C.G.T., señor Eduardo Vuletich, quien entre otras cosas, expresó:

"Al cabo de diez años le ofrecemos al señor Presidente nuestro agradecimiento y nuestras conciencias basadas en un principio solidario [illegible]

[illegible]

1943 creamos la Secretaría de Trabajo y Previsión, no podíamos quizás imaginar que ella sería la verdadera cuna de la Nueva Argentina.

"Decía que al nacer la Secretaría de Trabajo y Previsión hace diez años, comenzamos a utilizar la palanca que debía mover toda la Argentina. Yo recuerdo compañeras y compañeros, que se había producido la revolución del 4 de junio. Había seguido observando el panorama [illegible]

[illegible] por mes. Había peones que trabajaban por la comida. Cuando establecimos el Estatuto del Peón con sueldos dignificantes y con protección también dignificante, se levantó una ola en toda la República. Decían que así ya no se podría trabajar en ninguna parte. "Cómo iban a poder trabajar cuando tenían que pagar a los peones!

"Compañeros: ahora nos reímos, porque indudablemente este estatuto inicial ha sido sobrepasado cuatro veces y, sin embargo, todavía creemos que no es del todo justo. Sin embargo [illegible]

[illegible]

DEL Sr. GIAVARINI

[illegible]

HABLA PERON

[illegible]

ros: como hace diez años nos encontramos reunidos festejando hoy la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y como hace 10 años sentimos ligados nuestros corazones en la tarea común y en el afecto común de los hombres humildes, que son los únicos que pueden salvar a los humildes. Cuando en [illegible]

[illegible] así que largamos como globo de ensayo las primeras medidas revolucionarias. Una de ellas, la más revolucionaria, posiblemente fué el Estatuto del Peón. Indudablemente que si había alguien a quien había que tenderle una mano era, precisamente, al peón, al peón que no estaba amparado por nada; al peón, que estaba abandonado hasta de la mano de Dios. Había peones que ganaban diez pe[illegible]

[illegible] En la última parte de su exposición, el general Perón se refirió al problema de la cultura. Hizo el distingo entre el que se considera un hombre culto por el caudal de conocimientos que ha adquirido en la vida y aquel que siendo apenas instruído lo supera en sentido y responsabilidad social. Afirmó [illegible] Dijo en seguida que una de las glorias de la Secretaría de Trabajo y Previsión era la de haber promovido en sus múltiples manifestaciones el desarrollo de la cultura popular; de esa cultura a la que ahora tienen fácil acceso todas las capas sociales. Nosotros —añadió—, le ofrecemos como gobierno, todas [illegible]

Regresó el titular de Marina

B. AIRES, 27 (Telam). — Regresó esta tarde de Puerto Belgrano, donde recorrió la Base Naval y saludó a los jefes y suboficiales con motivo de la finalización del año, el ministro de Marina, Contraalmirante Aníbal Olivieri.

Ultima Hora Deportiva

[illegible]

Remorino se Refirió a la Política Externa

BUENOS AIRES, 27, (Telam). — "Nadie puede ver en las expresiones de la política internacional argentina, la formación de bloques dirigidos u orientados en sentido contrario a los más nobles intereses del continente americano", dijo hoy el canciller de la Argentina, doctor Jerónimo Remorino, al recibir las insignias de la Orden del Sol, que le entregó el embajador del Perú, Dr. José Jacinto Rada Benavides.

El ministro Remorino afirmó que la política internacional argentina "tiende a lograr precios justos y razonables en los mercados mundiales, precios que aseguren un salario que cubra las mínimas exigencias de un bienestar económico para nuestros pueblos respectivos".

Dijo seguidamente que en el campo económico continental, la Argentina orienta su política hacia una unión económica "que traduzca el sentido de colaboración que todos anhelamos y necesitamos por igual. Hemos puesto la voluntad resuelta de nuestro pueblo en esa dirección, porque solamente creemos que es el camino para lograr una cooperación que tiene un solo saldo: El beneficio para todos. Jugamos toda nuestra voluntad, todo nuestro deseo, a una carta de triunfo conferidos del provecho común".

Sostuvo el canciller Remorino que "América unida económica y políticamente, tiene que poseernos como una obsesión". Se refirió a la potencialidad económica del continente, y agregó: "aseguremos un sistema de complementación económica que nos permita el mejor provecho de nuestro esfuerzo, desarrollar nuestras infinitas riquezas y obtener la conquista de la otra libertad: la libertad económica. Sólo así habremos logrado consolidar la libertad política y habremos cumplido con el imperativo de San Martín y Bolívar y de otros forjadores de nuestra emancipación colonial".

Al entregar la condecoración, el embajador del Perú expresó: "La diplomacia de unión franca y leal que habéis tan hábilmente practicado desde el dignísimo sitial que ocupáis como ilustre canciller de la República Argentina, os da el derecho de merecer el homenaje de todas las patrias americanas, que deben considerarse como uno de los más denodados defensores de la fraternidad continental".

Al referirse a la política internacional del Perú, el embajador Rada Benavides dijo que su país "no ofrece campo propicio para ensayar con su pueblo experimentos políticos discordantes con su tradición cristiana, con su vocación americanista y con su cultura occidental. En esta trayectoria, por fortuna, hemos coincidido con la noble historia argentina que ha conferido la justicia internacional con sus actitudes elevadas y humanitarias".

UNA MAGRA VENTAJA OBTUVO LANIEL EN LA ASAMBLEA

Con Todo, el 'Premier' se Muestra Contento

G. BIDAULT VIAJO A LA HAYA

PARIS, 27 (Telam). — Con un margen favorable de 31 sufragios, el presidente del consejo Joseph Laniel, consiguió esta noche un voto de confianza de la Asamblea Nacional. El jefe del gobierno aseguró la continuación de su régimen al aprobar la asamblea por 275 votos contra 244 y 100 abstenciones la resolución débilmente trazada por Laniel, garantizando la continuidad del apoyo francés a la unidad de Europa y a la creación de un ejército europeo. Dos horas se necesitaron para computar los votos.

Laniel se declaró satisfecho con el resultado, manifestando que constituía "una clara victoria" que le permitirá concurrir a la conferencia de las Bermudas donde deliberará con el presidente Eisenhower y el primer ministro Churchill, a partir del 4 de diciembre. Por su parte el ministro de Relaciones Exteriores George Bidault, anunció que visto el resulta[illegible]

[illegible] las 6 naciones occidentales europeas.

El final del gran debate sobre política exterior realizado por la Asamblea Nacional fué de gran tensión. En un esfuerzo por conseguir el apoyo del parlamento el presidente del Consejo fué modificando la resolución sobre unidad europea que debía aprobar la asamblea hasta hacerla punto menos que inócua.

LA SITUACION EN CAMBODGIA

PNOM PENH, (Cambodgia), 27, (Telam). — El joven rey Morodom Sihanouk, en una maniobra sorpresiva para acelerar la celebración de elecciones, informó hoy al pueblo cambodgiano que hará entrega de una buena parte de sus poderes reales [illegible] dió al país, también pidió que se le permitiera presidir personalmente la delegación cambodiana que debe concluir las negociaciones con Francia sobre la independencia del país, negociaciones que ya han obtenido de Francia importantes concesiones para la autonomía nacional. "Mi misión habrá entonces terminado", dijo el autoritario monarca.

[illegible] Se considera aquí que el anuncio real significa una ayuda para el partido demócrata de tendencia naciona[illegible] [illegible] pendiente, aplazó la semana pasada la fecha de las elecciones desde enero a junio. Sin embargo esta mañana al imponerse de las intenciones del rey, dió un viraje característico de la política cambodiana y anunció que renunciaría a menos que las elecciones sean celebradas en una fecha próxima. Ya había anunciado una vez a principios de este mes.

La finalización de las clases, disponen

Bs. AIRES, 27 (Telam). — Por resolución del ministro de Educación, Dr. Armando Méndez San Martín, se dieron por terminadas las clases en todos los establecimientos educacionales dependientes de esa secretaría de Estado, en el orden nacional.

La resolución se funda en el informe elevado por la Dirección General, en el que se estima conveniente esta medida a fin de facilitar la labor administrativa de ordenamiento y preparación de los exámenes finales y de ingreso.

Condenaron a un ex-Ministro Bonaerense

OTROS EX FUNCIONARIOS SANCIONADOS

EVA PERON, 27 (Telam). — El juez del Crimen, doctor Rosendo, dictó sentencia en el proceso iniciado hace poco más de un año contra Julio César Avanza, ex ministro de Educación de la provincia; Alberto Luis Romano, ex secretario general de la Gobernación; Rodolfo de Caso, ex jefe de la Oficina de Prensa del Ministerio de Educación de la Provincia; Otelo A. Orlandi y Olindo Orlandi, como presuntos coautores del delito de defraudación reiterada, cometido en perjuicio de la administración pública.

LOS HECHOS

[illegible]

SE LESIONO UN PARACAIDISTA

[illegible]

HUBO UN ACCIDENTE

[illegible]

SE DESBORDO EL RIO DIAMANTE

[illegible]

FALSIFICAN BILLETES DE $ 1.000

[illegible]

LLUVIAS EN CORDOBA

[illegible] lla María se inundaron varias calles, siendo preciso la intervención de los bomberos en auxilio de moradores de distintas viviendas invadidas por las aguas. También en Cosquín, hubo inundaciones por las que la ferretería de la calle San Martín 1225 sufrió daños por valor de 12.000 pesos.

LA TEMPORADA DEL CASINO

[illegible]

ORGANIZAN UN CONGRESO

BS. AIRES, 27 (Telam). — La comisión organizadora del primer Congreso de Compañías de Seguro, [illegible]

HABILITACION DE UNA PASARELA

[illegible] una gran pasarela, para peatones en la estación 17 de Octubre del F. C. Belgrano, en el barrio de Alta Córdoba. Tiene 240 metros de longitud y pasa por sobre infinidad de rieles, instalaciones ferroviarias y playas de vagones. Es una de las más importantes dentro de su tipo.

En el Parlamento Comenzaron a Estudiar Iniciativas del P. E.

TAREAS A CARGO DE UN ORGANISMO INTERNO

Bs. AIRES, 27 (Telam). — La Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara de Diputados, con la presidencia del Dr. Oscar E. Albrieu, inició el estudio sobre los proyectos de ley de amnistía y reforma electoral, trabajando en ello desde las 11 hasta las 13,30. La comisión, según informó su presidente, resolvió constituirse en sesión permanente para examinar aquellas iniciativas. Existe el propósito de formular dictamen el lunes próximo.

LA PROVINCIALIZACION DE MISIONES

B. AIRES, 27 (Telam). — Tuvo entrada en la Cámara de Diputados el mensaje y proyecto de ley del Poder [illegible]

[illegible]

Regresa a su País el Gral. Howard Craig

Bs. AIRES, 27 (Telam). — "Me voy con aprecio y satisfacción por la labor que Argentina está positivamente prestando, en la seguridad colectiva del continente", declaró al partir de Buenos Aires el teniente general Howard A. Craig, presidente de la Junta Interamericana de Defensa. El citado militar acompañado por su ayudante teniente coronel Le Roy Nigra, salió esta mañana con destino a Chile.

Antes de ascender al avión, el teniente general dejó un mensaje señalando los resultados de sus conversaciones con el presidente de la República, los ministros y jefes y oficiales de las fuerzas armadas argentinas.

[illegible] fensa del hemisferio "que sea capacitada para repeler conjuntamente no sólo ataques armados sino cualquier otra forma de agresión".

Aclaró el teniente general Craig que esa organización es diferente del antiguo modelo de "entente militar" ya que fué concebida con el objeto de que militares procedentes de países libres, puedan venir a discutir sus problemas y a expresar sus intereses comunes. —"Cada nación, grande o pequeña, tiene voz y voto iguales en el planeamiento de la defensa común".

Señaló más adelante que la labor de esta estructura multilateral no podría [illegible]

[illegible] activo colaborador y sobresaliente aliado en nuestra lucha por una actuación interamericana unificada. La única base para obtener solidaridad duradera y máxima seguridad, reside en un espíritu de comprensión inspirado por la confianza mutua y los propósitos comunes. Todo el apoyo que cada nación aporta a la Junta Interamericana de Defensa, sirve para promover la creación militar en escala hemisférica.

Aprecio lo que ha hecho Argentina para fortalecer estos importantes principios y lo sigue haciendo. Por tanto, nosotros los militares de América, compartimos la grave responsabilidad de fortalecer la seguridad colectiva [illegible]

Consideran Desalentadora la Nota 'Roja'

WASHINGTON, 27 (Telam). — El Departamento de Estado calificó hoy de "desalentadora" la nota soviética de ayer, en la que el Kremlin propuso una conferencia de ministros de Relaciones de los "cuatro grandes" en Berlín.

El Departamento entregó una declaración formal en la que califica a la nota soviética de esfuerzo para borrar las "consecuencias desastrosas" que tuvo Rusia por la reacción mundial a raíz de su anterior rechazo de las propuestas aliadas para celebrar una conferencia, en la que se discutirían las cuestiones alemanas y austriacas.

El Departamento dijo que la nota soviética mantiene todas las posiciones anteriormente expuestas por Ru[illegible] chazadas de plano ya por el presidente Eisenhower, el secretario de Estado John Foster Dulles y otros dirigentes aliados.

En la nota denegadó al mundo al revelar que los soviéticos no estaban dispuestos a buscar un aflojamiento de la tirantez, a menos que las potencias occidentales, en efecto, abandonaran de antemano posiciones de política y seguridad que son vitales", dijo el Departamento de Estado.

Condiciones propuestas entonces por Rusia fueron que se pusiera fin a los planes para rearmar a Alemania y que se disolviera la alianza del Atlántico Norte.

El Departamento de Estado dice, que la nueva nota rusa y la reiterada conferencia de [illegible]

[illegible] nota del 3 de noviembre".

La declaración del Departamento, también, dice que la nueva nota soviética representa una "retirada táctica", lo cual constituye una nueva prueba de que la política soviética "está a la defensiva" y de que el mundo libre tiene la iniciativa diplomática y moral. El Departamento añadió, sin embargo, que la nota soviética será sometida al "más serio estudio y consideración" por E. Dulles.

El Departamento concluyó que la próxima conferencia de Bermudas dará a las potencias occidentales una oportunidad de consultarse sobre la situación.

El gobierno norteamericano también dió a conocer una traducción extraoficial de la nota soviética de ayer. En ella se propone una conferencia [illegible]

LUCIDOS RELIEVES ALCANZARON LOS ACTOS DE AYER

La reunión en Sta. Fe

Magníficas proyecciones alcanzó en nuestra Capital la concentración, organizada por la Regional de la Confederación General del Trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto por la central obrera para conmemorar el décimo aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por el entonces Cnel. Perón, hoy General, Presidente de la Nación.

Fué el acto cumplido, una reafirmación de lealtad y cariño al Conductor y de veneración a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón.

ANTES DE LA CONCENTRACION

Poco después de las 14, comenzaron a hacerse presentes frente al local de la Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión grupos de ciudadanos, para más tarde hacerlo delegaciones de obreros, al punto que antes de la iniciación del acto era crecida la concurrencia de delegaciones de trabajadores que se hacían presentes en el local de la Regional del nombrado Ministerio, portando banderas y estandartes con leyendas alusivas a la conmemoración.

Estaban los representantes de los Sindicatos obreros adheridos a la Confederación General del Trabajo.

LAS AUTORIDADES

Ocuparon un palco, sito de frente a la calle de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo, el vicegobernador, Dr. Enrique Roulin, el Delegado de la Regional, diputado nacional, señor José C. Pérez, el sub delegado, señor Juan Cruz Encina; el delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión, señor Alberto Millet; los secretarios generales de la gobernación, el director de Informaciones, Prensa y Publicidad, los subsecretarios Ministeriales, los representantes del Partido Peronista, en sus dos ramas, todo el personal de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, miembros del Poder Judicial, autoridades Municipales, diversos otros funcionarios y público.

SE CUMPLE EL ACTO

Se inicia el acto con la palabra del Delegado de Trabajo y Previsión, señor Alberto Millet, quien en concretas pero emotivas palabras [illegible] el significado de la fecha, haciendo el elogio de la obra realizada por el General Perón desde el mismo momento en que [illegible]



ESCUCHANDO LA PALABRA DEL LIDER DESDE EL LOCAL DE LA DELEGACION REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION. — Una parte del público que concurrió ayer tarde al local de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, con motivo de cumplirse el 10º aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, escuchando la palabra del Líder General Juan Perón, que fuera transmitida desde la Capital Federal para todos los argentinos

...actuar en la Secretaría de Trabajo y Previsión, valorando la presencia en la casa de las autoridades y de los trabajadores.

Acto seguido se escucharon los discursos del secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor Vuletich y del Ministro de Trabajo y Previsión, señor Alejandro Giavarini, y finalmente el discurso del Presidente de la Nación, general Perón, el que fué seguido con gran atención y ruidosamente aplaudido.

Multas por Infracción a las Leyes del Agio

Habiendo comprobado infracciones cometidas por infracción a las leyes que reprimen el agio y la especulación, el Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Hacienda ha aplicado multas a los siguientes comerciantes:

Dpto. La Capital: Mauricio Kimbon Cortada Bustamante 2264, $ 3.000; Ramón Cires, Santo Tomé, 1.000; Vicente Batalla, Buenos Aires 3463, 2.000; Miguel Bayón, Saavedra 3000, 1.000; Adolfo Guillaburu, Gral. Paz 4562, 2.000; José Piaquer, San Martín 3400, 2.000; Aquilino Fernández García, Urquiza 1751, 2.000; Ramón J. Paajane, Necochea 2424, $ 2.000; Fernando Federico, 25 de Mayo 2256, 2.000; José L. Marangón, Río Bamba 202, 2.000; Francisco López, Necochea 3000, 1.000; José Vicino, Santo Tomé, 1.000; Francisco García, Chacabuco 1255, 1.000; Pérez y Teetlino, 9 de Julio 2400, 1.000; Jesús A. Ocampo, 4 de Enero 2900, 1.000; Teodoro Sánchez, Mdo. Central (P.108) 1.000; Nicolás Castello, Llerena 2224, 500; Angel Marelli F. Zavirla 4844, 500; Angel Fernández, Mdo. Central (P.128), 500; José Duarte, Avda. Freyre 2689, 500; Alfredo S. Colombo, L. y Planes 4024, 500; Teófilo Rodrigo, Mdo. Central (P.194) 500; José F. Moncada, Sauce Viejo, 500; Agustín J. Ostl, Recreo, 500; José R. Cardona, Santo Tomé, 500; Santiago Fernández, Llerena 2910, 500; Abdala Mufarrese, San Jerónimo 3094, 500; Ovidio Moretta, Tucumán 2676, 500; Juan Ciaretta, B. Mitre 3001, 300; Manuel Pérez, Mdo. Central (P.48), 300; José Friggeri, Arroyo Leyes, 300; Roque H. Martínez, Mdo. Central (P.31), 300; Blanca D. Rodríguez, San Martín y 26 S.N., 300; Soleman D. Moussa, Saavedra 3101, 300; José Portero, Santo Tomé, 300; Francisco A. Maraó, Sgto. Cabral 1145, 300; José S. Argañá, Junín 4015, 150; Florinda Cejas, Santo Tomé, 150; Matilde F. de Nemo, Ascochingas, 150; Natalio Peralta, Francia 1216, 150; Luis F. Rodina, 21 S.N. 150; A. Pagani Vda. de Harist, Colastiné Norte, 75; Tomás Gómez, Colastiné Sur, 50.

Nuevos inscriptos en el Reg. de Comercio

En el Registro Público de Comercio de nuestra circunscripción judicial, juez doctor Lértora, secretaría Saua quedaron inscriptos:

El testimonio de escritura en virtud del cual la Sociedad Consuegra y Cía., que giraba en la ciudad de Santa Fe, ha quedado disuelta.

El contrato de Re y Avila, Sociedad Colectiva con domicilio en San Jorge, en los ramos de venta de instrumentos de música, discos libros de música, radios combinados y afines. La duración indeterminada, con un capital de $ 60.000.

El testimonio de escritura en virtud del cual Eugenio M. Bertoni cede la totalidad de sus aportes que tenía en la Sociedad Bertoni y Cía., a su co-asociada Arcore, Sociedad de R. Ltda. y en virtud de la cesión se disuelve dicha entidad, haciéndose cargo del activo y pasivo la Sociedad Arcore, de R. Ltda.

LOTERIA NACIONAL

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería Nacional, resultando favorecido con el premio mayor el número

22154

Los premios siguientes correspondieron a los números:

4680	23846	7157	14342
8533	2066	10244	16401
1652	2784	4742	5461
16452	16473	18986	25558
31157.			

Movimiento de buques

De cabotaje, a la carga, nacionales: Elías Roberto, varios; Don Américo C., piedra caliza. A la descarga: Doña Clelia C., arena; Shell, nave, inflamable; Mocoretá, tablas madera importación; YPF DG 9, tambores vacíos.

Unión del Personal Civil de la Nación

El interventor de la Unión del Personal Civil de la Nación, adherido a la C.G.T., señor Roberto J. Peralta, ha convocado a la seccional 443 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

El aviso de convocatoria dice así:

Sr. afiliado: En cumplimiento de lo establecido en el art. 22 y correlativos del estatuto, nos es grato citar a Ud. para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el local gremial de la Institución, calle San Martín 2871, el 9 de diciembre a las 8 (primera convocatoria), para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un afiliado para presidir el acto; 2º) Designación de un afiliado para que actúe como secretario; 3º) Designación de una comisión receptora y escrutadora; 4º) Designación de dos afiliados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 5º) Elección de los miembros que constituirán la Junta Seccional, a saber: 6 miembros titulares (como mínimo), 6 suplentes (como mínimo), 1 delegado titular a la Asamblea General, 1 delegado titular a la A. General, 1 delegado titular al C. Regional, 1 delegado titular al Consejo Regional.

Los delegados titulares y suplentes a la Asamblea General se elegirán de acuerdo a la siguiente escala: 50 a 500 afiliados: Un delegado; 501 a 1.000 afiliados dos delegados y más de 1.000 afiliados, tres delegados.

La lista para su oficialización podrá ser presentada hasta 48 horas antes del acto eleccionario.

El escrutinio se realizará el mismo día de terminado el acto eleccionario, en el mismo local, en presencia de los señores afiliados y del interventor del Consejo Regional Santafesino, Zona Norte, de la Unión del Personal Civil de la Nación.

Llámase la atención del señor afiliado sobre lo dispuesto en el art. 30 del estatuto, que dice: que formarán "quórum" en la primera citación "con la presencia de la mitad más uno de los afiliados activos y con cualquier número una hora después de la fijada para aquélla, considerándose ésta como segunda citación".

MOVIMIENTO POLITICO

El Interventor en el Partido Peronista, de nuestra provincia, Dr. Oscar C. Urdapilleta, ha dado a conocer una resolución, cuyo texto expresa:

Visto: La documentación referente al acto comicial interno realizado el día 22 del corriente mes y año en el local de la circunscripción 9a. de la ciudad de Rosario, calle Urquiza No. 1481, para elegir los secretarios titulares y suplentes del Consejo de dicha circunscripción de acuerdo con la convocatoria dictada al efecto por resolución No. 480 de la intervención partidaria, de la que resulta:

1o. Que a dicho acto electoral la Unidad Básica número 349, circuito 254, destacó dos representantes munidos cada uno de ellos de un poder subscripto por distintos secretarios, lo que dió lugar a que la Comisión de Poderes designada por la reunión de representantes de las Unidades Básicas de aquella jurisdicción, rechazara ambos poderes con la disidencia de uno de sus miembros.

2o. Que, según surge del acta levantada al efecto, los representantes de las Unidades Básicas Nos. 313, 323 y 350, se abstuvieron de votar aduciendo que uno de dichos poderes era el que acreditaba válidamente al representante.

3o. Que, en las presentaciones efectuadas ante esta intervención partidaria por cinco miembros de la Unidad Básica No. 349, en notas de fecha 22 y 24 del corriente mes, se pone de manifiesto la existencia de irregularidades en el otorgamiento del poder para acreditar su representante, especialmente la que refiere a una reunión realizada fuera del local donde funciona dicho organismo partidario; y

Considerando: Que la abstención de votar resuelta por tres representantes a causa de haberse eliminado a una Unidad Básica en la elección de los secretarios titulares y suplentes del Consejo de la citada circunscripción, coloca a un considerable núcleo de afiliados en la imposibilidad de que su voluntad sea consultada por medio de sus representantes;

Que tales procedimientos son lesivos a la organización funcional de los organismos partidarios, desnaturalizando la doctrina peronista que exige unidad de concepción y acción, desterrando para siempre las prácticas que no conduzcan limpiamente a sostener y servir la causa de la Revolución Nacional;

Por ello, y de acuerdo con las facultades conferidas en los Arts. 165, 166 y 172 de las directivas básicas del Consejo Superior y Art. 20 del reglamento dictado para regir el acto eleccionario de los consejos de departamento o circunscripción, el Interventor del Partido Peronista, distrito Santa Fe, resuelve:

Art. 1o. Anular el comicio efectuado el día 22 del cte. mes, de la circunscripción 9a. de la ciudad de Rosario para elegir los secretarios titulares y suplentes correspondientes a ese Consejo.

Art. 2o. Convocar a los consejos de las Unidades Básicas de la circunscripción 9a. a elección de cinco secretarios titulares y cinco suplentes para constituir el Consejo de Circunscripción a realizarse el día 29 de noviembre, a las 8, en el local de la calle Urquiza 1481, en la forma y modo establecidos en la reglamentación dictada al efecto y de conformidad con lo establecido en la circular 37, remitiéndose la documentación correspondiente.

Art. 3o. Comunicar a todos los consejos de las Unidades Básicas de dicha jurisdicción la presente resolución, haciéndoles saber que de inmediato y en forma legal deben proceder a elegir sus representantes, transcribiéndose en el poder que se otorgue al efecto la resolución consignada en el acta por la que se designa.

Art. 4o. Designar como veedor para que presida el acto eleccionario al afiliado Dr. Carlos R. Ambrosio, quien tendrá las facultades propias del señor interventor.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y oportunamente archívese.

Dada en la Intervención del Partido Peronista, Distrito Santa Fe, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres.

(Fdo.): Dr. Oscar C. Urdapilleta, Interventor Partido Peronista, Distrito Santa Fe.

Jira del Interventor

A fin de poner en funciones a los nuevos consejos de circunscripciones y de departamento, electos el 22 del cte., el interventor del Partido, Dr. Oscar C. Urdapilleta, iniciará próximamente, una jira, por todo el territorio de la provincia, que se desarrollará de acuerdo al siguiente itinerario: Noviembre 29: Las Rosas, a las 11.30; 30: Tostado, a las 11; La Capital, a las 19; Diciembre 1o.: Las Colonias, a las 8; Rafaela, a las 10; Sastre, a las 17; dic. 2: S. Cristóbal, a las 8; San Justo, a las 11; Vra, a las 16; Reconquista, a las 20; dic. 3: San Javier, a las 11; Helvecia, a las 18; dic. 4: Coronda, a las 9; San Lorenzo, a las 11; C. Evita, a las 18; dic. 5: Caseros, a las 9; Venado Tuerto, a las 18; dic. 6: Rosario, a las 10; Constitución, a las 18.

Atención al público

A partir del 1o. de diciembre, el interventor partidario y las oficinas correspondientes de la intervención, atenderán al público, observando el siguiente horario: De 8 a 11, de lunes a viernes.

La Tormenta de Ayer Causó un Incendio y Muchos Destrozos

Un incendio que estuvo a punto de adquirir magnitud por la fácil combustión de los elementos y materiales depositados y que se vió favorecido por la tormenta, se declaró en la madrugada de ayer en una fábrica de productos textiles de Esperanza.

La primera noticia del siniestro se tuvo a la 1.45. Minutos antes y cuando más arreciaba el vendaval se habría iniciado el fuego en una parva de lino existente en los terrenos de la fábrica que el señor Teodoro Truí tiene en aquella ciudad. Rápidamente se extendió el fuego y se solicitaron desde la Jefatura de Policía los servicios del Cuerpo de Bomberos de esta capital, concurriendo dos dotaciones que iniciaron la lucha contra el fuego con varias líneas de mangueras y se adoptaron las medidas necesarias para evitar que las llamas se propagaran a otras dependencias del establecimiento.

Luego de varias horas de intensa labor, se logró circunscribir el fuego a su foco inicial para lograr su extinción poco antes de las 7.

Las autoridades que actuaron en el incendio preocupáronse desde un primer momento, en conocer el origen del fuego, presumiéndose con fundamento, que el mismo fué motivado por un rayo que cayó sobre la parva. Las pérdidas fueron avaluadas en 30 mil pesos, contando la empresa con varios seguros.

DAÑOS PROVOCADOS POR LA TORMENTA

Como consecuencia de la tormenta desencadenada anteanoche, el Cuerpo de Bomberos estuvo muy activo hasta la madrugada de ayer en que fueron solicitados sus servicios desde varias zonas de la ciudad.

A la 1, una dotación efectuó un salvataje en la casa de calle Urquiza 3069, donde se desprendió el cielorraso de la finca.

Poco después en calle Facundo Zuviría se desmoronó el techo de una casa dejando a sus moradores en plena intemperie.

A las 2, en calle Mendoza y Aguado se desprendió también la mampostería de una casa y en Iriondo y Roca, los bomberos tuvieron que auxiliar a una ambulancia que transportaba un enfermo que se había caído en una cuneta.

GRESCA EN UN INQUILINATO

En la casa de inquilinato de San Luis 2545, entre Carlos Lliní, argentino de 55 años, su concubina Isabel Gallo, de 42 y Francisco Basso, italiano, de 73, se originó un incidente que terminó en pelea. En el transcurso de la misma, Basso se armó de un machete y agredió a la mujer, hiriéndola en varias partes del cuerpo. Por su parte, el agresor resultó también con diversas lesiones que se las habría ocasionado Lliní.

Todos fueron curados en la Asistencia Pública y posteriormente detenidos en la comisaría 2a.

INFRACCION A LA LEY 4444

Personal de la comisaría 1a., munido de la correspondiente orden de allanamiento, procedió a una requisa en la agencia de lotería de Cándido Pérez, hallando en el baño de la casa 16 trozos de papeles con anotaciones de quinielas para la jugada de ayer. Se secuestró la suma de $ 366.50 y previa detención del agenciero, se clausuró el local.

Sdad. de Oftalmología

La entidad del epígrafe, con sede en Rosario, sesionará en nuestra ciudad hoy a las 21.30, en el local de la Sociedad Médica, 9 de Julio 3154, donde comunicarán los siguiente oftalmólogos:

1o. Dr. F. Páez Allende. Sobre un caso de neurofibromatosis con glándula lagrimal aberrante córneoconjuntival. (Con presentación del enfermo).

2o. Dres. Blanco B. y Costal M. Angiomatosis trigémino-encefálica. (Síndrome de Sturger-Weber).

3o. Dres. Schulman S. y Dolzani D. Tumor de glándula lagrimal de origen inflamatorio.

Del Liceo Militar "General Belgrano"

Con motivo del cambio de dirección del instituto, se comunica al comercio y público en general, que para el día 15 de diciembre próximo, entre las 7 y 12, deberán presentar, en la oficina central de Obra Social del Liceo, el saldo deudor que dicha Obra Social, exclusivamente, tenga ante cada firma, con detalle de las distintas adquisiciones pendientes de pago y respectiva orden de compra autorizando las mismas. A tal fin, podrán solicitar en la mencionada oficina, cualquier día hábil de 7 a 12, el formulario que deberán llenar a tal efecto, si éste no les hubiera hecho llegar a la mano.

CONCIERTOS

Mañana, a las 19, la Academia Provincial de Cultura auspiciará un concierto de la pianista argentina Alida O. de Garrone, que tendrá lugar en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes y será el último de la temporada 1953.

Alida O. de Garrone es una concertista rosarina de bien ganado prestigio entre las principales figuras de la pianística de nuestro país, que ha merecido por otra parte, cálidos elogios de ilustres artistas como Gieseking, Cortot, Arrau, etc. Su fino temperamento, su natural sensibilidad, cultivada a través de su vida dedicada a la música, su conocimiento de los creadores célebres y de sus obras, que se preocupa por ahondar constantemente y especialmente su sonoridad armoniosa, vibrante y colorida, que en opinión de algunos críticos es la nota distintiva por la que se reconoce verdaderamente el talento de la artista, hacen de Alida Oriol de Garrone, la concertista indicada para clausurar brillantemente las actividades musicales del Museo Provincial.

Habla hoy en Rosario el Min. de Educación

En el acto inaugural de la Exposición de Cesáreo Bernaldo de Quirós, que se llevará a cabo hoy en Rosario, hará uso de la palabra el ministro de Educación y Cultura de la Provincia, profesor Luis Alborzoz.

NOTAS GREMIALES

SIND. PERSONAL EMPRESAS DE MUDANZAS

El Sindicato de Empleados y Obreros de Empresas de Mudanzas, realizó asamblea para elegir su nueva C. Directiva, la que ha quedado así constituida: Presidente, Pablo Silva; Secretario General, Emiliano Cáceres; Secretario de Actas, Juan de la Cruz Núñez; Tesorero, Julián Galtán; Protesorero, Roque M. Chena; Vocales: Roberto Abelendo, Marcelino D'Alessandro, y Bartolomé Cabrera; Revisores de Cuentas: Angel Márquez y Alfredo Julio.

SINDICATO DE MUSICOS

Los integrantes de este gremio realizaron diversos actos, festejando su día, iniciándose con una misa oficiada en la Catedral Nueva, visitando posteriormente la Delegación de la C.G.T., donde colocaron una ofrenda floral al pie del busto de la Jefa Espiritual de la Nación doña Eva Perón. A medio día fué servido un almuerzo de camaradería, habiéndose invitado a las autoridades de las Delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión y C.G.T., como así también a los miembros del Sindicato de Locutores, por su desinteresada colaboración con el gremio de músicos.

ASOCIACION DE VIAJANTES DE COMERCIO

Ha sido designado, en representación de la Asociación de Viajantes de Comercio de Santa Fe, al señor Onésimo Amores como delegado titular al XII Congreso Nacional de la Confederación General de Empleados de Comercio, a realizarse en Buenos Aires los días 28, 29 y 30 del cte.

ASAMBLEA DE OBREROS RURALES

El Sub Consejo Provincial de la FAAA, realizó [illegible] con los secretarios generales de los sindicatos de la [illegible] T.R.E.I. de la primera circunscripción [illegible] se informó debidamente [illegible] cosechadoras, de los productores y las changarinas, quedando debidamente aclarado que el equipo debe ser integrado en todos los casos, por los obreros de máquina y alzadores, no pudiendo una persona formar parte en la máquina y en la alzada de bolsas a la misma vez, se aclaró debidamente la función del personal permanente y familiar que cuando la máquina es propiedad puede trabajar integrando los equipos en una plaza exprofeso.

Los asistentes a esta reunión visitaron luego en compañía de los miembros del Sub Consejo Provincial de la FAAA al Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, a quien le presentaron sus saludos, departiendo largo rato con referencia a la colaboración entre las entidades y la mencionada Secretaría de Estado en lo concerniente al cumplimiento del 2o Plan Quinquenal.

Asimismo se hace saber por la presente a los Secretarios que no pudieron asistir, que deben dirigirse al Sub Consejo Provincial solicitando informes o a la Papelería No. 1 sita en 9 de Julio 1821.

ASOC. DEL MAGISTERIO CATOLICO

En la asamblea general ordinaria realizada por la Asociación del Magisterio Católico fueron elegidos los miembros que integrarán la C. D. en un nuevo período, habiéndose distribuido posteriormente los cargos, en la siguiente forma:

Presidenta, María de los Angeles Pérez de Pérez; Vicepresidente, [illegible]; Secretaria, María Teresa Regalón de García; Prosecretaria, Stella Nelly Taberna; Tesorera, Marina Fé [illegible] Protesorera, [illegible]

TRIBUNALES

JUICIOS CIVILES

Sentencias de la C. de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen.

—En el juicio María Ramos Arias de Cucat contra J. N., sobre escrituración, se rechaza la nulidad y se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda con costas. En $ 320, los honorarios del Dr. Medrano y $ 320 los doctores Wada y Bruza.

—En el juicio Martín Pinatti y otros contra S. F. y otros, sobre división de condominio, se revocó el auto apelado, debiendo el aquo pronunciarse sobre la partición realizada.

—En el juicio J. S. F. contra J. M. T., sobre divorcio y tenencia de hijo, se desechó la nulidad y confirmase la sentencia declarando el divorcio, aunque excluyéndose el adulterio por culpa de la esposa. Las costas a la demandada.

—En el juicio José Candioti contra H. M. C. y C. M., desalojo. Se revoca la sentencia declarando que la acción ha debido ser acogida, con costas. En $ 120, honorarios del doctor Medrano.

—En el juicio Benedicto Fernández contra La C. de R. Cía. Compañía de Seguros, cobro de pesos, no se hace lugar a la nulidad y se confirma el fallo, que declara prescripta la acción con costas. En $ 466, honorarios del doctor Wexler y $ 186 doctor Maldonado.

—En el juicio José María Reyes, ausencia con presunción de fallecimiento, no se hace lugar a la nulidad y se revoca la resolución apelada, debiendo procederse a la citación del ausente, con costas. En la suma [illegible], honorarios del doctor [illegible] y $ 110 doctora E. R. de Bulan.

Sentencias de la C. de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Candioti.

—En el juicio José Aristiquí y otro contra F. V., cobro de pesos, confirma el fallo en cuanto hace lugar a la acción modificándolo en cuanto a la suma que manda pagar que debe ser la mitad del valor que tenía en el momento de su utilización, con costas. En $ 130, honorarios del doct. Monje y $ 130 doctor Argüelles, por su trabajo en esta instancia.

—En el juicio José Osedo [illegible] contra C. F. y Cía., desalojo, se desestima la nulidad y se revoca la sentencia condenando a la demandada al desalojo con costas. En $ 375 los honorarios del doctor [illegible] y $ 136 doctor Carlos Durán y Procurador Lazardi, en proporción de ley.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la C. de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Roulet.

En el proceso contra Amador Verdú, lesiones, se declara nulo todo lo actuado debiendo remitirse los autos al juez que corresponda para que tramite la causa y dicte resolución.

—En el proceso contra Silverio López, robo calificado y tentativa de robo simple, se confirma el auto que no hace lugar a su excarcelación bajo caución juratoria.

Sentencias de la C. de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Kleinsinger.

—En el proceso contra Balbina Astudillo de Taptak, lesiones leves, se revocó la sentencia apelada y se la absuelve de culpa y cargo.

JUSTICIA DEL TRABAJO

Sentencias de la C. de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, secretaría Corte.

—En el juicio Aristodemo Azzoni contra J. y A. Ch., diferencia de sueldo, aguinaldo, se confirma el fallo apelado modificándolo en cuanto al monto que debe pagar la demandada que se eleva a $ 9.981 con 76. Las costas de ambas instancias el 60 por ciento a la demandada y el 40 al actor.

—En el juicio Anastasia Arroyo de Miño, por sí y por sus hijos Erasmo, Virginia, Luis y Rubén contra la H. Sociedad de R. Ltda., estancia L. F., accidente del trabajo se confirma el fallo que condena a la demandada al pago de $ 6.100, intereses y costas.

—En el juicio José Luis Castillo por su hijo José contra L. L., diferencia de jornales, aguinaldo, se desestima la nulidad y se confirma la sentencia que condena a la demandada al pago de $ 7.183 con 31, intereses y costas.

—En el juicio Ramón Delfín Aguilar contra R. A., sociedad Anónima, cobro de jornales, se confirma el fallo que condena a la demandada al pago de pesos 2.882 con 25.

UN ESPECTACULO DE PATINADORES

Hoy a las 18, en el salón de actos del Instituto Antituberculoso, los patinadores del Club Rivadavia Juniors, ofrecerán una función ante los internados en ese establecimiento. Los dirigirá el señor Juan Garibay.





Santa Fe, sábado 28 de noviembre de 1953

Necesidad de Combatir los Ruidos Molestos

Se acaba de informar al público que el Departamento Ejecutivo Municipal ha impartido instrucciones a la División General de la Policía Municipal, a fin de que proceda contra los automovilistas que violen las disposiciones del artículo 151 inciso c), lo que significa que se advierte a los conductores de aquellos de que deben aplicarle el correspondiente silenciador del escape, que amortigüe las explosiones, especialmente a los motociclistas.

En muchas oportunidades nos hemos ocupado del tema instando a la Municipalidad para que hiciera cumplir esa disposición y ahora esperamos que no ocurra lo de otras veces, es decir que no se haga la advertencia a que nos acabamos de referir por pura fórmula, permitiendo, luego que ella ha sido dada a publicidad, que los conductores de automotores sigan aturdiendo a la población con las explosiones de sus motores.

Indeseable compañero de la técnica, el ruido ha invadido la vida moderna. Cuanto más se multipliquen los motores y máquinas, cuanto más aumente la circulación callejera y cuanto más se generalice el resonar de los altavoces por todas partes, tanto más intensamente el ruido colectivo de la civilización fatigará los nervios del hombre, perjudicándole a la larga gravemente, no sólo desde el punto de vista físico sino también desde el psíquico. Por ello, desde hace mucho tiempo, la ciencia, unida a la técnica, procura hallar buenos métodos, capaces de anular los ruidos de todas clases, al objeto de lograr su aislamiento. Por otra parte, se investiga también al ser humano, comprobando, en formas muy variadas, su resistencia física y psíquica al ruido, de lo que se deducen las conclusiones necesarias para muchas ramas de la técnica, especialmente en lo referente a los materiales de construcción y máquinas.

Cada vez se generaliza más la convicción de que el ruido existente hoy día en las grandes poblaciones, fábricas y oficinas, produce no solamente sensaciones desagradables, sino también lesiones directas de la salud física, lo que a su vez determina una disminución del rendimiento medio del trabajo. Así, pues, tanto por motivos económicos como sociales, se aúnan los esfuerzos para evitar siquiera la propagación de los ruidos a los locales vecinos [illegible]

[illegible]

Lo menos que puede pedirse por el momento, es el cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes para evitar el abuso que se comete con la propagación innecesaria de los ruidos molestos en la ciudad.

Aplaudimos entonces la decisión de la Municipalidad con que encabezamos estas reflexiones, siempre que se cumpla y sugerimos que esa vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones sea más amplia, abarcando todo lo que se relacione con la represión de los ruidos molestos en general, contemplado por una ordenanza especial.

La Estadística y la Conducción Moderna

El perfeccionamiento constante de nuestras Fuerzas Armadas llevaron en el Ministerio de Defensa Nacional a la creación de la Dirección General de Estadística Militar.

Este importante organismo, dependiente del Comando General del Interior es una de las realizaciones del Primer Plan Quinquenal.

Su creación respondió a la necesidad de dotar a las Fuerzas Armadas de un estudio integral sobre los recursos humanos, económicos, industriales, etc. que dispone el país para su aprovechamiento racional en la defensa nacional. Sus estudios fueron también de gran utilidad para la conducción superior de la Nación y para la conducción y otros trabajos que realizan diferentes organismos estatales o particulares.

Los estudios que realiza la Dirección General de Estadística Militar están regulados por la Ley 14.046, de Estadística y Censo. Ella permite que se le provea a las Fuerzas Armadas la información necesaria para adoptar valiosísimas previsiones relacionadas con nuestra defensa nacional.

Por ejemplo, el estudio etnológico de la evolución del país ha sido previsto entre las tareas que impone el Segundo Plan Quinquenal de la Nación.

Con este estudio que realiza la Dirección General de Estadística Militar, el Ministerio de Defensa Nacional puede, en cualquier momento, conocer la disponibilidad del potencial humano del país, bien clasificado de acuerdo con exigencias modernas y técnicas al respecto, para así proceder a su distribución racional de acuerdo con las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la zona del interior.

Estos estudios —por ejemplo— son de gran utilidad a otros organismos que necesitan conocer la evolución [illegible]

Un Eficiente Aliado del Progreso

Mucho de su progreso debe la humanidad al intercambio de las producciones entre dos o más países, pues, la actividad comercial ha servido, entre otras cosas, para hacer surgir y fortalecer la riqueza económica de las naciones.

El comercio es uno de los índices más elocuentes de la prosperidad de un pueblo, siendo ésta, fiel reflejo de la importancia y volumen de las operaciones mercantiles. Pero donde se advierte en mayor grado la influencia del comercio, como factor del beneficio general, es en las comunicaciones, como lo demuestra la propia historia. La necesidad de vencer las distancias, primero, y el tiempo, una vez establecida la competencia, obligaron al hombre a perfeccionar constantemente los medios de comunicación para transportar [illegible] productos a los mercados de consumo, o para traer hasta sus propios centros los adquiridos para su vida. Esta puja determinó sucesivamente, la apertura de caminos; luego la lucha por el predominio en los mares y ahora, todo ello ha cedido paso, al impulso arrollador del transporte aéreo.

Desde el punto de vista del comercio, la aeronáutica ha venido a resolver infinitos problemas: tiempo, distancia, seguridad, etc. Hoy estas exigencias son satisfechas por la aviación, probándose de paso, con la preferencia que el comercio y los comerciantes le prestan al avión, la confianza que éste ha sabido conquistar en el espíritu de aquellos a quienes sirve.

Sin embargo, aun no se ha extendido como debiera la preponderancia de la aviación como aliado eficacísimo en el fomento del intercambio y las relaciones comerciales dentro de los límites de un país o en su relación allende las fronteras. Y sobre todo el avión es insustituible en el transporte de muchos artículos y productos que por su condición de perecederos, no pueden someterse a largas travesías por mar o por tierra, ya que en sus bodegas, las aeronaves de carga pueden llevarlos con seguridad y en el menor tiempo posible.

Teniendo en cuenta todas estas ventajas, y sin entrar a considerar muchas otras más, como ser el correo aéreo, el comerciante, el industrial o el hombre de negocios, tienen creado un compromiso de honor con la aviación, gracias a la cual muchas cosas, hasta hace varios lustros imposibles, han dejado de serlo para convertirse en una realidad cotidiana.

Bien podemos decir, pues, que la aviación es el mejor aliado del progreso de las naciones.

Labor administrativa en la Municipalidad

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el delegado intendente municipal, Dr. Hugo A. Núñez, quien inició sus tareas con el estudio de los asuntos en tramitación, resolviendo los de urgencia. Atendió después a delegaciones y público, que realizaron gestiones.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Luis F. Baugé, estuvo dedicado a sus tareas, dictando disposiciones en los de urgencia. Recibió después a delegaciones y público, que realizaron gestiones.

El secretario de Gobierno y Cultura, señor Edmundo Abraham, dedicó atención a su despacho, estudiando los asuntos en tramitación y resolviendo los de urgencia. Atendió después a delegaciones y público, que realizaron gestiones.

Asueto

De conformidad con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en celebración del décimo aniversario de la creación de la ex-Secretaría de Trabajo y Previsión, el delegado intendente municipal, se adhirió acordando asueto a todo el personal desde las trece de ayer.

Escribe FRANCISCO MANZI

Al Margen de la Historia

Descendientes de Torres de Vera reclaman tierras

Según se desprende de la crónica publicada por don Gustavo Martínez en un diario de Buenos Aires con motivo de celebrarse el centenario de la fundación de la ciudad de Avellaneda, se afirma que el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón procedió en 1580 al reparto de tierras que se le habían adjudicado en el lugar en que está la ciudad nombrada, en su carácter de heredero de don Juan Ortiz de Zárate con cuya hija contrajo matrimonio en la ciudad de Chuquisaca, por lo que el fundador de Corrientes está entroncado en el más remoto pasado de la urbe bonaerense.

Pero lo que más llama la atención de esa información histórica es la fecha en que el cronista establece dicho reparto que según él sería en 1580, cuando el ilustre Adelantado hallábase en Chuquisaca o Charcas, envuelto en un inicuo proceso incoado por el astuto Virrey Toledo, con el propósito avieso de impedir por ese arbitrario medio, el enlace de Torres de Vera con la hermosa "mestiza", Juana Ortiz de Zárate.

El Virrey Toledo, "ordenador severo", quería darle por esposa a la codiciada Juanita al joven Mallenio su protegido, hijo del Oidor de Lima con el fin inmediato de heredar el adelantazgo a su favor a la muerte de don Juan Ortiz de Zárate, cuya ancianidad peligraba su existencia [illegible] en las afueras de Bs. Aires, en representación de Torres de Vera, por la imposibilidad de éste de concurrir a tan larga distancia y los asuntos que lo detenían.

Sin embargo existe sobre el asunto un documento fechado el 24 de octubre de 1580, (que nosotros lo consideramos apócrifo), afirmativo en que aparece nuestro Adelantado visitando sus tenencias del Río de la Plata, que dice así:

"Luego de comparecer el señor Adelantado Thorre de Bera y a decorrer así el río, digo así el Paraná, (el Río de la Plata era llamado el Gran Paraná) a dar unos asientos y labores que está allí de los naturales y de allí ha de correr por frente hasta dar en la boca del Riachuelo de Santa María de Buenos Aires". Y sigue el infolio con otras consideraciones sobre la calidad de las tierras.

Agrega el articulista que el adelantado pasó fugazmente por Buenos Aires en 1588 para regresar a la madre patria el mismo año en que fundó Corrientes, lo que también es inverosímil, al cronista hace llegar al Conquistador y fundador de Corrientes dos veces al Río de la Plata y afirma seguidamente que en 1588 no se detuvo en la tierra que le había sido adjudicada y poblada de indios guaraníes.

Nosotros podemos decir con documentos a la vista que Torres de Vera regresó al Alto Perú pocos días después de fundar Corrientes por el camino de Santa Fe que era entonces la ruta obligada de los conquistadores, para reunirse con sus hijos y visitar la tumba de su amada esposa doña Juana Ortiz de Zárate y cumplidos estos deberes regresar a España en 1592, donde el ilustre fundador de nuestra ciudad [illegible] reclaman tierras en el Río de la Plata y es entonces cuando se producen litigios, se suceden pleitos y subdivisiones de dominios y entre los pretendientes figuran apellidos de personas de hondo arraigo en Corrientes entre otros, Maciel, Cáceres, Gómez, Medina, de Acosta, Almirón Moreno y Machuca.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Se comunica a los profesionales inscriptos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia que venciendo el 30 del cte. el plazo para la inscripción en la lista de peritos para designaciones judiciales del año 1954, la secretaría ha habilitado para ese día un horario especial de 8 a 12 y de 15 a 19.

Terminarán Cursos en Escuelas Secundarias

Liceo Militar Gral. Belgrano

El 2 de diciembre próximo, a las 8, se realizará un acto en el Liceo Militar "General Belgrano" de nuestra ciudad, dando fin a los cursos del presente año en cuyo transcurso se entregarán los diplomas y despachos a los bachilleres y subtenientes de reserva que egresen de dicho establecimiento.

Liceo Municipal "Eva Perón"

Sigue preparándose con entusiasmo la finalización de los cursos que se dictan en el Liceo Municipal "Eva Perón", como asimismo la preparación del acto especial y entrega de diplomas para los alumnos recientemente egresados, que han cumplido con las previsiones de los programas y reglamentación pertinente.

A dicho acto, que se realizará el día 30 del corriente a las 18.30, han sido especialmente invitados, autoridades superiores municipales, funcionarios y familiares de los alumnos egresados.

Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Eva Perón"

Ayer en la iglesia de San Francisco, se rezó una misa, oficiada por el Arzobispo Monseñor Fasolino, en acción de gracias por la terminación del año escolar, con la asistencia de todo el personal y alumnado de ambos turnos del establecimiento.

—La Dirección de esta escuela cita a todo el alumnado y personal, al acto de clausura y despedida de los peritos mercantiles egresados, que tendrá lugar en el local del establecimiento el lunes 30 a las 9 hs.

Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva"

[illegible]

Escuela Normal "General San Martín"

[illegible]

[illegible] del establecimiento, profesor Francisco Rescioni.

El Departamento de Aplicación y Jardín de Infantes, cumplirán sus actos el lunes 30 a las 17.30 y 18 respectivamente.

—La secretaría del establecimiento informa a los alumnos que deban rendir exámenes finales, que se procederá a recibir las respectivas solicitudes, el día lunes 30, sin prórroga.

—Telegráficamente han informado los alumnos de 4º año que se hallan en viaje en la Capital Federal, que se encuentran muy bien.

Escuela Nocturna Nº 1 "Eva Perón"

El lunes próximo a las 20 y 30 se realizará el acto de clausura de los cursos en esta escuela, que funciona en el local de la escuela "Luis Ma. Drago" en Avda. General Paz 4330, actuando la academia de danzas nativas "Andrés Chazarreta", que dirige el profesor Roberto Gómez, que desinteresadamente prestará su concurso para dar mayor realce a esta fiesta. La entrada será completamente gratuita, habiéndose invitado a familiares de los alumnos y público en general.

Inauguran un edificio escolar en Tostado

La ceremonia de la inauguración del nuevo y moderno edificio para la escuela 487 de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, a cumplir, en el lunes próximo, ha de alcanzar destacadas proyecciones. Ella será presidida por el gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo. Dará comienzo a las once, con el izamiento de la bandera nacional, ceremonia que estará a cargo del primer mandatario provincial. Posteriormente se ejecutarán el Himno Nacional Argentino y la marcha "Los Muchachos Peronistas". Hablará luego el vicegobernador de la provincia, Dr. Enrique Roulet, haciendo entrega del edificio. Y luego, discurso del ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, clausurando el año lectivo y recibiendo el nuevo local.

Posteriormente el gobernador y su comitiva visitarán el local inaugurado y las sedes de las organizaciones partidarias en dicha localidad.

A mediodía tendrá lugar un almuerzo popular, en honor de las autoridades.

Se Dió una Pastoral Sobre el Año Mariano

El Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, dió a conocer una pastoral sobre el "Año Mariano" [illegible]

[illegible] cho Santuario; la fiesta y solemnidad de la Virgen Santísima de los Milagros; y otras celebraciones, que se [illegible]

[illegible] rá con Jornadas Marianas la fiesta de la Asunción, y el 10o. aniversario de la consagración de la Arquidiócesis al Inmaculado Corazón de María; la fiesta y peregrinación al Santuario de Guadalupe, en cuya fecha se hará la proclamación oficial de Basílica Menor para di[illegible]

Espacio radiofónico La Hora de Santa Fe

[illegible]

Descubrirán bustos en el Policlínico de los ferroviarios

[illegible] cia y Previsión Social para Ferroviarios, don Victorio Mendizábal, el presidente de la Unión Ferroviaria Argentina, don Carlos Rosales y otros directivos de la C. Federal; además han sido invitadas al mismo autoridades provinciales, municipales, militares de la provincia, diri[illegible] gentes obreros, legisladores y miembros de las dos ramas del Partido Peronista.

Fueron Copiosas las Lluvias Caídas Ayer

[illegible]

Gral. Roca 43, Leones 27, San Marcos 32, Bell Ville [illegible]

[illegible]

DEL F. C. N. B. MITRE

[illegible] Larrechea 18, Marilos 95, San Agustín 72, Santa Fe 82, Cnel. Rodríguez 100, Mangore 31, G. B. Bustos 105, Avena 148, María Juana 97, Garibaldi 109, San Francisco 95, Freyre 117, Porteña 31, Morteros 59, Casalegno 9.

La Peña Argentina clausura su 6o. ciclo

La Asociación Cultural "Peña Argentina" que viene desarrollando una intensa actividad desde su fundación en el año 1948, clausurará su 6o. ciclo el próximo jueves 3 de diciembre, a las 19. En esta oportunidad ocupará la tribuna el presidente de la "Peña Argentina", Sr. Mario Luis Descotte, quien desarrollará el tema: "Aspecto social de la poesía de José Pedroni".

El día 10 se realizará en el local de la institución, calle Florida 846, Bs. Aires, una comida de camaradería para festejar la terminación de las actividades del año en curso.

Clausura de cursos en la Esc. de Sordomudos

Con una sencilla ceremonia, a cumplirse en la fecha, tendrá lugar la clausura de los cursos en la Escuela de Sordomudos. Con este motivo, tendrá lugar un acto en el local de la Sociedad Dante Alighieri y, finalizará con un programa folklórico, a cargo de alumnos del establecimiento.

Delegación Veterinaria en el Dpto. 'Eva Perón'

Ha dictado una resolución la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, creando la Delegación Veterinaria en el departamento Eva Perón, de nuestra provincia. Al resolverlo así ha tenido presente la importancia numérica y la calidad de la ganadería de la nombrada zona, como el constante afianzamiento de nuevos productos provenientes de los departamentos de mayor población de la provincia, por lo cual es acertada esta medida.

Expresa en sus considerandos: "La necesidad de extender los servicios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias propendiendo a la elevación del nivel técnico de producción en salvaguardia de la economía provincial y nacional y estableciendo un importante aporte a la política de defensa de la salud humana (Objetivo VII - E.I del Segundo Plan Quinquenal), con el combate de las enfermedades zoonóticas".

Asimismo establece la conveniencia de ir ampliando los servicios en forma paulatina y a medida de las posibilidades, hasta lograr el anhelo de que ellos comprendan en un futuro próximo la totalidad del territorio de la provincia.

Como podrá apreciarse, es la disposición tiende a obtener un mejor control del estado sanitario animal de la zona y un contacto total con los productores cooperando en la medida de sus posibilidades a la solución de los distintos problemas que se les planteen, todos ellos en cumplimiento de los objetivos especiales del 2o. Plan Quinquenal".

Casa de Gobierno

A primera hora de ayer inició su jornada de trabajo el Gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo con el estudio de importantes asuntos de Estado y los que le fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores más inmediatos.

Audiencias:

Al promediar la mañana, el primer mandatario provincial recibió en audiencia al Secretario de Información de la Embajada Británica en Buenos Aires, señor Jasper M. Leadbitter, quien concurrió acompañado por el Vice Cónsul británico en nuestra ciudad, señor John N. Macintoch. Los visitantes presentaron sus saludos al señor Gobernador, con quien mantuvieron una cordial conversación. Posteriormente recibió al señor Wilfred von Oven, corresponsal de la Agencia Freie Presse.

El Vice Gobernador:

Como lo hace habitualmente, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el Vice Gobernador, doctor Enrique Roulet. Después de resolver varios asuntos, recibió al senador Eduardo Blanch, al Presidente del Banco Provincial señor Santos Gutiérrez y otras personas.

En los Ministerios:

A la hora de costumbre se hicieron presentes en sus respectivos despachos los Ministros: de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Agustín Bassó; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz y de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles Repetto, los que se dedicaron a la atención de los asuntos de sus carteras y atendieron al público.

En las Secretarías:

Estuvo dedicado a sus tareas el secretario general administrativo, doctor Raúl Dabadié, como así el secretario general técnico, ingeniero Reimundo Fajardo, atendiendo al público.